Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE RECOGIDA, REMARCAJE, LAVADO, PLANCHADO, ARREGLO Y ENTREGA DE PRENDAS DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE SCPSA. EXPEDIENTE 2019/SCON-AIU/000049"

Pamplona, 14 de enero de 2020

Con fecha 27 de noviembre de 2019 la Dirección-Gerencia de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Servicio de recogida, remarcaje, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2019/SCON-AIU/000049".

El valor estimado del contrato ascendió a 183.841,88 € IVA excluido y se dividió en 2 lotes:

- Lote 1: Servicio de recogida, marcaje, lavado, planchado y entrega de prendas de trabajo en los Centros del CTRU de Góngora, ETAP Egillor, ETAP Urtasun, ETAP Tiebas, Punto limpo Burlada, Punto Limpio C.C. Eroski, Punto Limpio C.C. E'Leclclerc y Oficinas Gral. Chinchilla, siendo el importe de licitación de 81.335,75 € IVA excluido.

- Lote 2: Servicio de recogida, marcaje, lavado, planchado y entrega de prendas de trabajo en los Centros CMRI de Agustinos y EDAR Arazuri, siendo el importe de licitación de 85.420,50 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Sede Electrónica de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona finalizando el plazo de presentación de ofertas el 10 de enero de 2020, a las 13:00 horas.

Presentó oferta a la licitación de los Lotes 1 y 2 la empresa Fundación Aspace Navarra para el Empleo.

La empresa licitadora presentó correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitida al proceso de licitación tal y como se recoge en el Acta de fecha 10 de enero.

Siendo las 9:30 h. del 14 de enero, se procede a la apertura del sobre BC "Proposición Valorable automáticamente".

Las valoración, en base a los datos presentados en el Sobre BC- Proposición valorable automáticamente, junto a su porcentaje de baja, se recoge a continuación:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1		FUNDACIÓN ASPACE
A. OFERTA ECONÓMICA		**HASTA 50 PUNTOS**
Importe anual IVA excluido		16.267,15
% Baja		0,00
Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.		
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		**0,00**
B. CRITERIOS SOCIALES		**HASTA 45 PUNTOS**
Teniendo en cuenta que este contrato está reservado a Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social sin ánimo de lucro o Empresas de Inserción sin ánimo de lucro, y que estos centros realizan un mayor esfuerzo que el resto de empresas para la inserción sociolaboral de sus trabajadores:		
a) Sistema de transporte colectivo a cargo de la empresa para los trabajadores adscritos a la ejecución de este contrato	15 puntos	Si 15,00
b) Los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato dispondrán de un servicio de psicólogo dentro del horario laboral, disponible durante todas sus jornadas de trabajo y sin límite de tiempo	15 puntos	No 0,00
c) Los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato dispondrán de un servicio de fisioterapia dentro del horario laboral, disponible durante todas sus jornadas de trabajo y sin límite de tiempo	15 puntos	No 0,00
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES		**15,00**
C. CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES		**HASTA 5 PUNTOS**
En previsión de la implantación de la Directiva Europea (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.		
a) Emplear un sistema de enfajado para la ropa, que utilice productos de papel sin blanquear	5 puntos	B 1,00
b) Emplear un sistema de empaquetado o enfajado para la ropa, que utilice productos plásticos con al menos el 50 % de origen reciclado	1 punto	
c) Emplear un sistema de enfajado para la ropa, que utilice productos plásticos 100% reciclables	1 punto	
PUNTUACIÓN CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES		**1,00**
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Sobre 100)		**16,00**

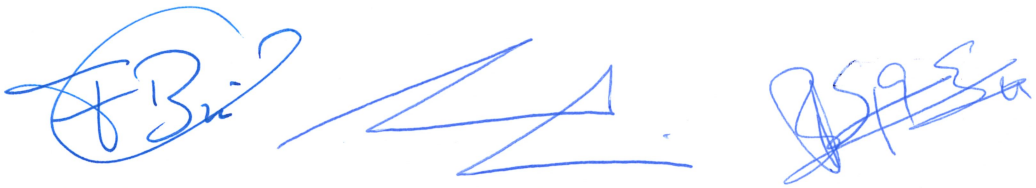
CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2		FUNDACIÓN ASPACE
A. OFERTA ECONÓMICA		**HASTA 50 PUNTOS**
Importe anual IVA excluido		16.084,00
% Baja		5,85
Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.		
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		**11,71**
B. CRITERIOS SOCIALES		**HASTA 45 PUNTOS**
Teniendo en cuenta que este contrato está reservado a Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social sin ánimo de lucro o Empresas de Inserción sin ánimo de lucro, y que estos centros realizan un mayor esfuerzo que el resto de empresas para la inserción sociolaboral de sus trabajadores:		
a) Sistema de transporte colectivo a cargo de la empresa para los trabajadores adscritos a la ejecución de este contrato	15 puntos	Si 15,00
b) Los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato dispondrán de un servicio de psicólogo dentro del horario laboral, disponible durante todas sus jornadas de trabajo y sin límite de tiempo	15 puntos	No 0,00
c) Los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato dispondrán de un servicio de fisioterapia dentro del horario laboral, disponible durante todas sus jornadas de trabajo y sin límite de tiempo	15 puntos	No 0,00
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES		**15,00**
C. CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES		**HASTA 5 PUNTOS**
En previsión de la implantación de la Directiva Europea (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.		
a) Emplear un sistema de enfajado para la ropa, que utilice productos de papel sin blanquear	5 puntos	B 1,00
b) Emplear un sistema de empaquetado o enfajado para la ropa, que utilice productos plásticos con al menos el 50 % de origen reciclado	1 punto	
c) Emplear un sistema de enfajado para la ropa, que utilice productos plásticos 100% reciclables	1 punto	
PUNTUACIÓN CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES		**1,00**
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Sobre 100)		**27,71**

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a la empresa Fundación Aspace Navarra Para el Empleo para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6. del pliego regulador de la contratación.

2. PROPONER a la Dirección-Gerencia de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato "Servicio de recogida, remarcaje, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2019/SCON-AIU/000049" a la empresa Fundación Aspace Navarra para el Empleo con 16,00 puntos sobre 100 y un importe de 16.267,15 € IVA excluido, lo que supone una baja del 0,00 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por Fundación Aspace Navarra Para el Empleo de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de la contratación.

3. PROPONER a la Dirección-Gerencia de SCPSA la adjudicación del Lote 2 del contrato "Servicio de recogida, remarcaje, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2019/SCON-AIU/000049" a la empresa Fundación Aspace Navarra Para el Empleo con 27,71 puntos sobre 100 y un importe de 16.084,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 5,85 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por Fundación Aspace Navarra Para el Empleo de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de la contratación.



Fernando Buñuel Marquina	Naiara García Mir	Mónica Eneterreaga Echepare
Jefe de Servicios Generales	Letrada	Jefa de Compras